

DESARROLLO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ZETAQUÍRA

POMPILIO PACHECO FONSECA
PERÍODO 2004-2007

PRESENTACIÓN

La constitución Nacional de 1991, estableció que un candidato debe presentar un Programa de Gobierno, que orientará su Administración en caso de ser elegido para que el Electorado sufrague mediante el voto Programático.

Atrás quedaron las épocas en que el paternalismo de Estado era la panacea para lograr la satisfacción de las más apremiantes demandas comunitarias; está demostrado que al Estado le ha quedado grande solucionar los graves problemas sociales y los conflictos que se desarrollan en las localidades y en las regiones. Por lo tanto el reto para la administración pública Municipal es mayor si somos conscientes del comportamiento de este fenómeno, que nos induce a pensar, que el gobierno municipal moderno debe trascender la estricta *Planeación Normativa* para convertirse en Gestor del Desarrollo Socioeconómico, en Promotor de la Creación de Empresas, y como consecuencia en Líder de la generación de empleo productivo y riqueza para sus pueblos. Es lógico que este Programa, que corresponde también al sueño de todos ustedes, lo haremos posible con la articulación de esfuerzos, con la capacidad de lucha de una comunidad organizada y consciente de que este proceso que empezamos a construir el día hoy, inicia con este acompañamiento en el lanzamiento de esta campaña; y con el honor que ustedes me brindan, por hacerme digno de su amistad, de su respaldo y de tanto aprecio que he recibido desde el momento en que ustedes decidieron, iniciar esta etapa, para entregarme la responsabilidad de regir los destinos de Zetaquíra *para* el periodo 2004 - 2007.

MISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Buscar y garantizar el desarrollo integral y participativo en la Gestión Administrativa Municipal, para que el cubrimiento de los Proyectos, Programas e Inversión Social llegue a toda la comunidad sin distinciones

políticos, religiosos, económicos y sociales.

MARCO NORMATIVO GENERAL

Lo contemplado en la Constitución Política de Colombia, sobre régimen municipal y sobre planes de desarrollo nacional, Departamental y Municipal.

El análisis de las rentas propias del municipio esperadas para el periodo 2004 - 2007.

El plan de desarrollo departamental que prepara actualmente la Secretaria de Planeación de Boyacá.

Políticas y prioridades establecidas por el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo 2002 - 2005, en la parte para el desarrollo social e inversión de los municipios, "Ley 812 de 2003"

Las demás normas que se aplican a la gestión pública municipal que en la actualidad rigen y modifiquen, complementen o adicionen.

ASPECTOS GENERALES

- Serviré a mi comunidad, promoviendo la prosperidad general garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Nacional.
- Facilitaré la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del municipio.
- Promoveré el desarrollo de actividades lúdico participativas en nuestras comunidades consideradas de alto riesgo, como estrategia para el buen uso del tiempo libre.
- Crearé estrategias, que brinden herramientas conceptuales y Metodológicas, que permitan fortalecer las capacidades laborales de los habitantes del municipio.
- Propiciaré espacios de participación comunitaria aportando Capacitación a Juntas de acción comunal, veedores y líderes Comunitarios, que conlleven a mejorar el proyecto, sentido y la calidad de vida de los Zetaquirenses.

- Fomentaré espacios de formación frente a los derechos de la mujer y de la infancia con el fin de mejorar su calidad de vida disminuyendo los índices de violencia intra familiar.

PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA

1. CONVIVENCIA CIUDADANA

1.1. Implementar programas dirigidos a las familias, con el fin fomentar la unidad entre el mismo núcleo y el respeto por los valores Humanos, la convivencia pacífica con sus vecinos y la comunidad en general.

1.2. Buscar el apoyo de los estudiantes de 11° grado con el propósito de poder desarrollar programas dirigidos a toda la comunidad.

1.3. Promover estrategias Lúdicas y educativas que permitan mejorar las relaciones intra familiares

2. SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

2.1 Continuaré apoyando los proyectos agropecuarios de las cooperativas existentes en el Municipio.

2.2 Continuaré con la ampliación de los proyectos frutícolas. adecuando centro de acopio para los productos agrícolas.

2.3 Continuaré con el fortalecimiento y ampliación de material vegetativo (Vivero municipal).

2.4 Continuaré con la construcción del reservorio para los proyectos agropecuarios.

- 2.5 Apoyaré los proyectos productivos de las madres del programa Familias en Acción
- 2.6 Mantendré, fortaleceré y apoyare, los tipos de proyectos que desarrollen las Cooperativas productivas organizadas, existentes en Zetaquíra.
- 2.7 Realizaré la apertura de ramales de carreteras a predios rurales para establecer proyectos agropecuarios.
- 2.8 Brindaré asistencia técnica a los agricultores y ganaderos, así como a pequeños productores.
- 2.9. Reactivare como apoyo a los ganaderos la inseminación artificial, para incentivar el crecimiento ganadero en nuestra región.

3. ÁREA DE LA SALUD

- 3.1 Se brindaran los servicios de salud ambulatorios a través de la UAE a toda la comunidad, con calidad y calidez humana, como una institución competitiva y moderna buscando una mejor calidad de vida.
- 3.2 Gestionar la ampliación de cobertura poblacional con el fin de brindar mayor cobertura en el Régimen Subsidiado a la población más pobre y vulnerable, con necesidades básicas insatisfechas, por intermedio del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.
- 3.3 Organizar el sistema local de Seguridad Social en Salud, con el fin de que este servicio público sea el óptimo y se preste con calidad Humana, fácil accesibilidad y oportunidad.
- 3.4 Se realizaran proyectos para dotar de los equipos necesarios a la Unidad, con el fin de que la salud llegue a toda la población en especial en el área rural Implementar y desarrollar los programas Nacionales y Departamentales, en mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

- 3.5 Implementar programas de educación, promoción de la Salud y prevención de enfermedades en el área urbana y rural.
- 3.6 Garantizaré el cumplimiento de objetivos y metas propuestos en el Plan de Atención Básico dirigido a toda la comunidad de Zetaquíra.
- 3.7 Fomentar las veedurías ciudadanas, con el fin de regular y mejorar la prestación de los servicios de salud.
- 3.8 Capacitar a la comunidad del régimen subsidiado sobre los servicios a que tiene derecho a través de las administradoras sobre sus derechos y deberes.
- 3.9 Gestionaré convenios con entidades que permitan mejorar las condiciones de vida de los discapacitados.

4. BIENESTAR SOCIAL

- 4.1 Propiciaré la ampliación del Programa Revivir Convenio Red de Solidaridad, para ampliar la cobertura a los ancianos de Zetaquíra
- 4.2 Gestionaré la realización de competencias deportivas y culturales y el reinado de la *tercera* edad.
- 4.3 Apoyaré los convenios de los hogares infantiles y Madres Comunitarias.
- 4.4 Gestionaré y continuaré con proyectos de cofinanciación de vivienda de interés social a nivel urbano y rural.
- 4.5 A las mujeres cabeza de familia y en asocio con la Red de Solidaridad, se les brindará apoyo para un mejor bienestar de su familia, buscando el subsidio para la educación y dotación de útiles de sus hijos.

5. SECTOR EDUCATIVO

- 5.1 Mantendré y ampliaré la cobertura del programa de transporte escolar, incluyendo los sectores urbano, Central y rural, hacia las instituciones educativas de primaria y secundaria.
- 5.2 Construcción y ampliación de restaurantes escolares donde se requiera.
- 5.3 Subsidiaré el copago de comedores escolares a nivel de primaria y secundaria, que permitirá que aquellos niños sin recursos superen los grados de anemia y desnutrición, mejorando su condición física y su rendimiento académico.
- 5.4 Crearé estrategias de fortalecimiento, que les permitan a los educadores tener nuevas herramientas metodológicas para mejorar la calidad educativa.
- 5.5 Diseñaré proyectos que permitan hacer el mantenimiento de infraestructura y dotación de computadores a todos los centros educativos.
- 5.6 Gestionaremos convenios interinstitucionales de educación no formal con entidades como el SENA, institutos técnicos' entre otros, incentivando en nuestros habitantes el espíritu empresarial y comercial.
- 5.7 Gestionaré la consecución de la biblioteca municipal.
- 5.8 Apoyaré a las familias de bajos recursos en la consecución de útiles escolares.

6. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- 6.1 Propiciaremos el desarrollo comunitario haciendo participe en esta gestión a las juntas de acción comunal y líderes comunitarios con trabajo y capacidad social.
- 6.2 Fortaleceré la gestión de las veedurías ciudadanas, como instrumento directo de seguimiento y control de la ejecución municipal, instruyendo a toda la comunidad en la importancia y la misión que tienen estas en el proceso evolutivo de cada uno de las actividades necesarias para la consecución de nuestros objetivos.

7. SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- 7.1 Gestionaré la prestación del servicio de Televisión, como mínimo los canales nacionales con cobertura rural y urbana.
- 7.2 Continuaré con la implementación del manejo, recolección y tratamiento de las basuras en el municipio, evitando así la contaminación ambiental y la proliferación de moscas, zancudos y transmisión de enfermedades por los mismos.
- 7.3 Mejoramiento, adecuación de la planta de tratamiento y regulación en la prestación de servicio de acueducto en el área urbana.
- 7.4 Arreglo del alcantarillado donde presente deficiencias, en el área urbana.
- 7.5 Terminación de los acueductos veredales y construcción donde se requiera.
- 7.6 Ampliar la red de telefonía para las áreas urbana y rural mediante convenios con la nueva empresa de telecomunicaciones.
- 7.7 Ampliación de la red de electrificación en los sectores donde los necesiten a través de convenios con la Empresa de Energía de Boyacá.

8. GENERACIÓN DE EMPLEO

- 8.1 Promoveré la generación de empleo, utilizando personal del municipio en las diferentes obras que realicen.

9. PROGRAMAS DE VIVIENDA

Gestionar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda, en las áreas tanto urbano como rural, en procura de una mejor calidad de vida.

10. INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS.

- 10.1 Se implementaran proyectos de Mantenimiento, pavimentación o

cementado de la Malla Vial Urbana; de igual forma hacer mantenimiento y apertura de las Carreteras interveredales.

- 10.2 Organizaré y dotaré de los equipos o maquinaria necesarios para crear el Banco de Maquinaria, con el propósito de fortalecer el existente y brindar apoyo óptimo para el desarrollo de las obras que se deben desarrollar en el municipio.
- 10.3 Se ejecutaran las obras que se requieran en el área urbana y rural, con planeación y organización con el fin de focalizar debidamente la inversión social y que satisfaga las necesidades de la comunidad.

11. MEDIO AMBIENTE

Es indispensable proponer alternativas involucrando y educando los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales de nuestro municipio, respondiendo a las expectativas que exigen detener el deterioro ambiental, generando y educando a los habitantes como implementar el desarrollo sostenible en nuestra región, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 11.1 Fortaleceré la gestión que viene desarrollando las entidades y organismos del orden Nacional y Departamental encargado de resolver la problemática ambiental
- 11.2 Implementaré un programa de conservación de las fuentes naturales superficiales o subterráneas de agua, mediante campañas educativas, ambientales, de reforestación y protección de las cuencas y micro cuencas para los cuales se gestionaran proyectos de cofinanciación ante CORPOBOYACA y el Ministerio del Medio Ambiente, entre otros.
- 11.3 Propenderé por la conservación y recuperación de las reservas Naturales, como bosques que sirvan de pulmón para el mejoramiento

de la contaminación de nuestro medio ambiente y recuperar de nuestro oxígeno saludable.

11.4 Preservare las cuencas hidrográficas, conservando su fuente de nacimiento y su cause normal.

11.5 Implementaré programas de capacitación masiva para la conservación de los recursos renovables y no renovables.

11.6 Gestionaré la compra de áreas para acueductos

12. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se tendrá en cuenta dentro del Plan de Desarrollo para los cuatro (4) años de gobierno, las recomendaciones y sugerencias técnicas dejadas de implementar y desarrollar en el periodo anterior y ejecutare las acciones más priorizadas en el esquema del plan de ordenamiento territorial.

13. DEPORTE Y RECREACIÓN.

13.1 Se creara y conformara la junta Municipal de Deportes y Recreación, con el apoyo del concejo Municipal mediante Acuerdos expida para tal fin y la Dirección del ente deportivo con el animo de fomentar el deporte para el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar, a través de las escuelas deportivas, organizando eventos deportivos internos ínter escolares, ínter municipales, etc. buscando la participación de todas las categorías y ramas en general.

- 13.2 Fomentaré el deporte como actividad de sano esparcimiento, no sólo con la construcción de escenarios deportivos, sino también con la inversión social que permita mediante capacitación, un cambio de actitud frente al uso disfuncional de bebidas embriagantes y una transformación de hábitos sanos que contemplen el deporte como estrategia para el manejo del tiempo libre.
- 13.3 Se organizarán torneos internos de todas y cada una de las disciplinas deportivas, con el ánimo de aprovechar el tiempo libre y convertir la juventud, los adultos y los ancianos en unas personas amantes al deporte y convertirnos en vida saludable.
- 13.4 Fomentar las escuelas deportivas, a través del ente deportivo municipal, con el apoyo de los estamentos departamental y nacional.
- 13.5 Se organizarán intermunicipales o provinciales, de las diferentes disciplinas deportivas en todas las categorías, con el fin de implementar una relaciones de convivencia ciudadana regional.
- 13.6 Se realizarán anualmente los juegos campesinos.
- 13.7 Se dotará de implementos deportivos a todos los establecimientos educativos.
- 13.8 Se dotará el gimnasio municipal.
- 13.9 Realizaré el mejoramiento, adecuación y cubierta del campo deportivo contiguo a la iglesia, para utilizarlo como salón múltiple, eventos deportivos, recreativos y culturales.

14. TURISMO.

- 14.1 Se implementarán proyectos y programas de ecoturismo por nuestro municipio y coadyudar con el ecosistema, a través de la capacitación y educación turística.

14.2 Diseñar programas de promoción y publicidad de los sitios turísticos e históricos de nuestro municipio, para darlos a conocer en nuestro entorno, a nivel departamental y nacional.

15.CULTURA.

Por intermedio de la Casa de la Cultura apoyar todos los talentos artísticos y artesanales, crear programas para promulgar y difundir las expresiones culturales, de identidad de folclor que son autóctonas de nuestra localidad.

Implementar las ferias comerciales internas y provinciales a través de exposiciones o ferias, con el propósito de comercializar los productos artesanales que se producen en nuestro municipio.

15.1 Rescataré las fiestas tradicionales como: Ferias y fiestas, exposiciones equinas, bovinas y frutícolas, aguinaldo navideño, romerías al alto del Coro.

15.2 Apoyaré los diferentes eventos artísticos y culturales.

15.3 Gestionaré el mejoramiento y funcionamiento de de la casa de la cultura.

16. OTROS FACTORES.

16.1 Garantizaré la prestación de los servicios por parte de la Administración Municipal, abriendo los días sábados.

16.2 Realizaré el mantenimiento de los bienes municipales.

16.3 Gestionaré ante la CREPAD, recursos con destino a las personas afectadas por los desastres naturales.

16.4 apoyaré a la niñez desamparada, personas desplazadas, limitadas y

de bajos recursos.

16.5 Gestionaré la consecución de recursos para el desarrollo de gas domiciliario del municipio.

16.6 Coadyudaré para que la administración municipal participe con todos los sectores sin escatimar esfuerzo y propenderé por que los proyectos de inversión lleguen a todos los sectores y veredas, sin distinciones políticas, religiosas, económicas y sociales.

16.7 Reorganizaré el Banco de Proyectos Municipal con el objeto de elaborar proyectos de inversión, y así poder gestionar recursos través de los Fondos de inversión y Cofinanciación buscando mejorar la calidad de vida y desarrollo de nuestro municipio.

Programa de gobierno presentado por el candidato;

POMPILIO PACHECOFONSECA